

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 27 de Marzo de 2018

A las Señoras Socias de la Compañía
YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

Opinión

1. He auditado los estados financieros de **YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.**, al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Mi responsabilidad y objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCG15-00008218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidas en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.
6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.


C.P.A. ECON. SILVIA LÓPEZ MÉRINO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 111
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NGTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2017
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente en efectivo	4	52,036.68	4,472.63
Inversiones	5	451,723.83	391,081.34
Cuentas por Cobrar comercial	6	248,421.95	214,371.55
Otras Cuentas por Cobrar	7	3,200.00	6,224.05
(-) Deudora Ctas. a Cobrar		(3,252.87)	(3,252.87)
Activos por Impuestos Corrientes	8	2292,706.18	168,568.54
Total Activo Corriente		1,034,835.72	792,225.28
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Plantas & Equipos	9	269,381.86	269,381.86
(-) Deprec. Acumulada		(247,385.03)	(252,926.20)
Total Propiedades, Plantas & Equipos		21,976.03	16,435.66
Otros Activos No Corrientes	10	244,137.05	244,137.05
Total Activo No Corriente		266,113.08	260,573.51
Total Activo		1,300,949.60	1,042,798.79
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	11	900.00	1,600.00
Obligación con Instituciones Financieras	12	671.81	0.00
Cuentas por Pagar VCES	13	5,829.07	1,821.87
Obligaciones con Empleados	14	14,089.62	6,762.04
Pasivo por Impuestos Corrientes	15	4,000.81	862.99
Anticipo Clientes	16	20,900.00	20,900.00
Total Pasivo Corriente		45,779.51	35,089.31
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con el Exterior	17	1,232,283.29	986,975.29
Provis. Beneficios Empleados	18	9,576.42	6,576.42
Pasivo por Impuesto Diferido		0.00	0.00
Total Pasivo No Corriente		1,241,799.71	993,491.71
Total Pasivo		1,287,579.22	1,029,481.02

PATRIMONIO		29	
Capital Social		15,000.00	15,000.00
Aporte Socios capitalizaciones futuras			
Reservas		3,000.00	3,000.00
Ganancias Acumuladas		250,305.58	250,305.58
Pérdidas Acumuladas		(251,756.59)	(251,142.03)
Resultados Prev. Nif		6,431.00	6,431.00
Resultado Neto del Ejercicio		(9,630.27)	(9,297.44)
Total Patrimonio		13,970.38	13,327.77
Total Pasivo + Patrimonio		1,300,949.60	1,042,798.79

Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Gerente General

黄怡卿

Contador General



YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

	NOTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/10/2017
INGRESOS	20		
Ingresos Operacionales		589,277.50	308,006.68
Otros Ingresos		14,283.71	1,000.00
Ingresos por reversiones fidei		11,876.09	
Intereses financieros		8,673.75	15,142.94
Total Ingresos		622,110.05	324,149.62
COSTO DE OPERACIÓN	21		
Costo de Ventas		400,065.91	206,730.11
Utilidad/Pérdida Bruta		222,044.14	117,419.51
GASTOS	22		
Gastos de Administración		197,353.56	113,460.20
Gastos Financieros		249.58	765.67
Otros Gastos		25,831.06	5,668.30
Total Gastos		223,434.20	119,894.17
Utilidad/Pérdida antes Impuesto		(1,385.44)	(2,474.66)
15% Participación Trabajadores		0.00	0.00
Impuesto a la Renta		8,244.83	5,818.72
Resultado Neto del Ejercicio		(9,630.27)	(8,293.44)

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


Gerente General


Contador General

YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.
Estado de Cambios de Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2017

	Capital Social	Reservas	Resultados Provenientes Adopción NIIF por Primera Vez	Ganancias Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Resultados Del Ejercicio	Patrimonio
Saldo al 31/12/2016	15,000	2,000	6,451.66	250,305.58	(231,736.99)	(9,630.27)	12,370.38
Movimientos							
Transferencia Resultados Ejercicio a Otras cuentas Patrimoniales					(1,303.44)	9,630.27	8,244.03
Resultado Neto del Ejercicio 2017						(8,297.44)	(8,297.44)
Saldo al 31/12/2017	15,000	2,000	6,451.66	250,305.58	(233,142.03)	(8,297.44)	13,317.77

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


Gerente General


Contador General

YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO	SALDOS 31/12/2016	SALDOS 31/12/2017
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL Dó EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(387,968.00)	(47,564.03)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(410,390.00)	148,573.08
Clases de cobros por actividades de operación	131,456.00	490,071.98
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	247,254.00	365,235.97
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	81,738.00	
Otros cobros por actividades de operación	8,466.00	124,835.99
Clases de pagos por actividades de operación	(743,849.00)	(341,499.88)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(584,300.00)	(326,580.39)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		
Pagos a y por cuenta de los empleados	(59,548.00)	(9,918.89)
Otros pagos por actividades de operación		(3,000.00)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23,218.00	59,842.49
Inversión en Banco		59,842.49
Venta de Propiedades, Plantas & Equipo	23,218.00	
Adquisición de Propiedades, Plantas & Equipo		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(816.00)	(255,979.60)
Aporta en efectivo por aumento de capital		
Pagos de préstamos	(816.00)	(255,979.60)
Financiación por préstamos a largo plazo		
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL Dó EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(387,968.00)	(47,564.03)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	440,025.00	52,036.68
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	52,057.00	4,472.65
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(1,385.00)	(8,297.44)
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	(9,885.00)	5,544.73

Ajustes en Gastos depreciación y amortización	83.00	9,544.71
Ajustes por Gastos de Provisión	(9,978.00)	
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(399,110.00)	151,325.81
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar Clientes	(374,859.00)	34,110.40
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	81,738.00	(3,024.05)
Incremento (disminución) en anticipos de proveedores		(8,290.26)
Incremento (disminución) en inventarios		
Incremento (disminución) en otros activos		124,835.99
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	754.00	440.93
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(59,548.00)	15,771.29
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(51,463.00)	(6,722.76)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes		
Incremento (disminución) en otros pasivos		(8,187.73)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) act operación	(410,390.00)	148,573.08

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


GERENTE GENERAL


CONTADOR GENERAL

NOTA 1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Las oficinas administrativas se encuentran localizadas en la calle Alfredo Pareja N32-129 y Pedro José Carrasco Quito Ecuador.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados sobre una base recurrente. Los resultados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año fiscal.

NOTA 3. Resumen de las principales políticas contables

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y depósitos en instituciones financieras.

Activos y Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, recuperación por gastos de clientes, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionados, por concepto de cobro de gastos administrativos. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

Cuentas por Pagar se liquidan a corto plazo, se incluye retenciones judiciales, apoyo al personal compras a terceros.

Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo.

Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

Propiedad, Planta y Equipo (Reconocimiento y Medición)

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle	2017	2016
Vehículos	5%	5%
Muebles & Enseres	10%	10%
Maquinaria & Equipos	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%

Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2014 y 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Obligaciones Laborales

Obligaciones Laborales de corto plazo

Corresponde principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones Laborales a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completan 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionada con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías. La Compañía considera que el desahucio se reconocerá en el momento en que se incurra.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones, mantenimientos y otros costos y gastos directos propios del giro del negocio.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICLCPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizada en absorber pérdidas; o devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en la que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizadas en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para

Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados": para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deben realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuada el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de, el efectivo y equivalentes de efectivo están conformados por la siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
	CAJA		
1010101	FONDO ROTATIVO	1,625.56	332.00
	Suma Caja	1,625.56	332.00
	BANCOS		

1010102	BANCO INTERNACIONAL	50,411.12	4,140.65
	Suman Bancos	50,411.12	4,140.65
	TOTAL...	52,036.68	4,472.65

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un saldo de USD 4,472.65 en la cuenta corriente N° 420603127 del Banco Internacional.

NOTA 5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
	INVERSIONES		
1010201	INVERSIONES CORRIENTES	451,723.83	391,881.34
	TOTAL...	451,723.83	391,881.34

Las Inversiones corresponden a depósitos a plazo fijo constituidos en el Banco Internacional de la siguiente manera:

FECHA DE INICIO	NUMERO OPERACIÓN	INSTITUCION BANCARIA	SALDO AL 31-12-2017	FECHA VENC.
17/11/2017	42104253	BANCO INTERNACIONAL	170,000.00	16/02/2018
18/12/2017	42104296	BANCO INTERNACIONAL	221,881.34	18/01/2018
		TOTAL...	391,881.34	

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo al 31 de Diciembre de 2017 es como sigue:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
1010205	DTOS. Y CTAS. POR COBRAR CLIENTES	248,421.95	214,311.55
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	248,421.95	214,311.55

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en dólares americanos, con vencimientos corrientes.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
10104	Garantías	3,200.00	3,200.00
1010210	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	3,024.05
	Total Otras cuentas por Cobrar	3,200.00	6,224.05

En las otras Cuentas por Cobrar se encuentra registrado la garantía por arriendo de las oficinas de la compañía por US\$ 3,000 y Garantía por Recarga de Celulares US\$ 200, así como una Nota de Crédito desmaterializada por US\$ 3,024.05 del SRI.

La provisión deteriora Cuentas por cobrar en el año 2017 no se ha realizado como lo mandan las Normas NIIF, el valor de US\$ 3,252.07 presentado en sus Estados Financieros corresponde al mismo saldo del año 2016.

NOTA 8. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
1010501	CRÉDITO TRIBUT. RETENCIONES IVA	175,274.33	61,859.24
1010504	CREDITO TRIBUTARIO IVA COMPRAS	96,976.14	92,542.87
	SUMAN;	272,250.47	154,402.11
1010502	CRÉDITO TRIBUT. RETENC. FUENTE	6,787.24	970.52
1010701	2% RETENCION EN LA FUENTE	3,528.94	12,773.60
1010703	RETENC. RENDIMIEN. FINANCIEROS	139.48	442.33
	SUMAN;	10,455.66	14,186.45
	TOTAL...	282,706.13	168,588.56

Al 31 de diciembre de 2017, no existen elementos importantes que hagan dudar de la recuperabilidad en el corto plazo de los créditos fiscales por impuesto al valor agregado, ni que los mismos requieran de una provisión o castigo.

En el año 2016 la empresa hizo el reclamo al fisco de devolución del IVA por retenciones en la fuente, el año 2017 el fisco le hizo la devolución.

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS

El saldo al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31-12-2017
COSTO				
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIP.	165,656.24			165,656.24
MAQUINARIA Y EQUIPO	42,697.68			42,697.68
MUEBLES Y ENSERES	7,990.11			7,990.11
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	53,018.03			53,018.03
	269,361.06	-	-	269,361.06

DEPRECIACIONES				
CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	BAJAS	ADICIONES	SALDO AL 31-12-2017
(-) DEPREC. ACUMULADA VEHÍCULOS, EQ.	165,656.21		-	165,656.21
(-) DEPREC. ACUMULADA MAQUINARIA Y	25,099.65		4,192.32	29,291.97
(-) DEPREC. ACUMULADA MUEBLES Y ENS.	4,258.95		786.70	5,045.65
(-) DEPREC. ACUMULADA EQUIPO DE COM.	52,461.02		561.35	53,022.37
	247,385.83	-	5,540.37	252,926.20
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	21,976.03	-	5,540.37	16,435.66

En el año 2017 no tuvo ni adiciones ni bajas en sus Propiedades, Plantas & Equipos, por tanto se mantiene el mismo valor histórico del año 2016. En el año 2017 se procedió a realizar la respectiva depreciación de sus bienes.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-10-2017
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
1021201	POLIZA DE ACUMULACION	10.000.00	10.000.00
1021202	INTERES POR COBRAR	804.83	804.83
1021205	GARANTIAS SINOHYDRO	236.846.51	236.846.51
	TOTAL GARANTIAS	247.651.34	247.651.34
	(-) Deterioro Otros Activos Corrientes	(3.513.49)	(3.513.49)
	TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	244.137.85	244.137.85

La compañía firmó un contrato con SinoHydro principal cliente donde este dio a Yellow River Engineering Consulting Co. Ltd., la suma de US\$ 236,846.51 como garantía del contrato.

La provisión deterioro Otros activos corrientes en el año 2017 no se ha realizado como lo mandan las Normas NIIF, el valor de US\$ 3,513.49 presentado en sus Estados Financieros corresponde al mismo saldo del año 2016.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre es:

	PROVEEDORES LOCALES	31/12/2016	31/10/2017
2010301	PROVEEDORES LOCALES	800.00	1,600.00
	TOTAL PROVEEDORES LOCALES	800.00	1,600.00

Corresponde a obligaciones pendientes de pago a proveedores por el giro normal del negocio.

NOTA 12. OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre es:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-10-2017
2010401	BANCO INTERNACIONAL	671.61	0.00
	TOTAL...	671.61	0.00

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR - IESS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-10-2017
2010801	APORTES IESS	3,167.41	2,111.11
2010803	PRESTAMOS IESS	1,942.51	1,504.12
2010802	FONDOS DE RESERVA	308.15	208.24
	TOTAL...	5,418.07	3,823.47

Son obligaciones Patronales que la empresa debe cumplir hasta el 15 del siguiente mes. Los saldos al 31/12/2017 corresponde a las obligaciones Patronales del mes de Diciembre de 2017 que se canceló hasta el 15/01/2018.

NOTA 14. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

NOTA 17. OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
2020202	DEL EXTERIOR		
	YELLOW RIVER (MATRIZ)	1,232,283.29	986,975.29
	TOTAL	1,232,283.29	986,975.29

Corresponde a valores enviados desde la matriz a su sucursal YELLOW RIVER ECUADOR, estos valores se recibieron para la operación en Ecuador, no generan intereses y serán liquidados cuando el contrato en Ecuador termine.

NOTA 18. PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
2020702	PROVISION DESAHUCIO	9,516.42	6,516.42
	TOTAL	9,516.42	6,516.42

El estudio actuarial fue realizado en el año 2016 por HR & SS Consulting Cía. Ltda. en el mismo estimaron US\$ 11,876 para jubilación Patronal y US\$ 9,516 para desahucio, la administración de la empresa tomó la decisión de no Provisionar jubilación Patronal en vista de que van a liquidar la compañía cuando se termine el proyecto de Sinohydro; se estima que esto ocurrirá en el año 2018 y no justifica tener una provisión por jubilación Patronal, solo provisionó el desahucio pero hasta el año 2016. En el año 2017 no se realizó ningún estudio actuarial, hubo pago de desahucio a un trabajador el 10 de Febrero de 2017 (Sr. Yu Ju Chen) por US\$ 3,000.00 lo que merma la provisión de desahucio a US\$ 6,516.42.

Las suposiciones actuariales utilizadas por la Compañía HR & SS Consulting Cía Ltda. en el año 2016, fueron determinadas con base en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa. Las principales premisas utilizadas por el actuario independiente para el cálculo de la acumulación por indemnizaciones sociales incluyen lo siguiente:

Tasa promedio de incremento de sueldo

3.00%

Tasa de interés actual	4.00%
Tasa de descuento financiero	6.00%
Tasa de inflación anual	3.45%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	6.00%

Para realizar esta valoración actuarial se aplicó la metodología de coste Unitario proyectado, bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del participante y basados en la fórmula del plan de tal manera se atribuye la misma cantidad de beneficios a cada año de servicio.

NOTA 19. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-10-2017
3010101	CAPITAL YELLOW RIVER CHINA	15,000.00	15,000.00
3040101	RESERVA LEGAL	3,000.00	3,000.00
3060101	UTILIDAD ACUMULADA	250,305.58	250,305.58
3060201	PERDIDAS ACUMULADAS	(251,756.59)	(253,142.03)
3060301	RESULTADOS PROVEN. NIIF	6,451.66	6,451.66
3070201	RESULTADO NETO EJERCICIO	(9,630.27)	(8,297.44)
	TOTAL...	13,370.38	13,317.77

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

Resultados del Ejercicio

Al 31 de Diciembre los resultados del Ejercicio es como sigue:

	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-10-2017
Utilidad/Pérdida antes Impuesto	(1,385.44)	(2,480.72)
15% Participación Trabajadores	0.00	0.00
Impuesto a la Renta	(8,244.83)	(5,816.72)
Resultado Neto del Ejercicio	(9,630.27)	(8,297.44)

NOTA 20. INGRESOS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-10-2017
4010101	INGRESOS DE PROYECTO	589,277.50	49,991.68
4010801	OTROS INGRESOS	14,285.71	258,015.00
	TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	603,563.21	308,006.68
	OTROS INGRESOS		
4020101	OTROS INGRESOS	11,876.09	1,000.00
4030201	INTERES GANADO	6,673.75	15,142.94
	TOTAL OTROS INGRESOS	18,549.84	16,142.94
	TOTAL INGRESOS	622,113.05	324,149.62

Los ingresos ordinarios, corresponden a los proyectos que tiene con SINOHYDRO CORPORATION

NOTA 21. COSTOS Y GASTOS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2017
5	COSTO Y GASTOS	623,498.49	326,630.34
501	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	400,063.91	206,735.11
50101	COSTO BASICO DEL PROYECTO	400,063.91	206,735.11
5010101	Salario	139,753.95	110,791.14
5010102	Aporte al IESS	16,980.38	13,461.66
5010103	Fondo de reserva	10,455.40	7,784.81
5010104	Décimo tercero	12,337.00	9,232.97
5010105	Décimo cuarto	3,266.39	2,054.17
5010106	Vacaciones	2,108.80	1,540.70
5010107	Beneficios e Indemnizaciones		

	Trabajadore	9,243.24	18,425.89
5010108	Transporte	10,116.00	
5010109	Materiales consumibles	10,625.03	6,689.33
5010110	Gasto de imprenta	75.44	
5010111	Arriendo	15,960.86	7,521.29
5010113	Gasto de consultoria	66,679.76	
5010114	Gastos por servicios	43,897.55	4,369.94
5010115	Gasto de oficina	4,029.97	
5010116	Gasto de telecomunicacion	535.71	428.36
5010117	Gasto de representacion	636.04	540.09
5010121	Gasto de visas	10,186.39	2,410.57
5010122	Gasto de depreciacion	16,702.40	4,806.61
5010123	Gasto de alimentacion	2,711.08	1,214.79
5010124	Gasto de servicios basico	2,595.57	1,672.12
5010127	Gasto de internet	1,302.64	675.99
5010128	Otros costos	2,320.80	2,183.35
5010133	Gasto de mantenimiento de departamento y	341.66	199.03
5010134	Mantenimiento vehiculos	13,484.19	9,530.35
5010137	Combustible	3,133.50	1,176.16
5010138	Movilizacion	42.50	
5010139	Viatros	541.58	26.79
502	GASTOS	223,434.58	119,895.23
50202	GASTOS ADMINISTRATIVOS	197,353.96	113,460.20
5020201	SUELDO Y SALARIOS	44,236.24	15,009.44
5020202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,022.66	2,770.44
5020203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5,861.65	16,634.39
5020204	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A		

	EMPLEADOS	474.98	2,681.66
5020205	HONORARIOS PROFESIONALES	23,073.13	18,333.82
5020207	SERVICIOS Y TRAMITES LEGALES	796.85	
5020208	MANTENIMIENTO OFICINA	1,893.99	54.03
5020211	SUMINISTROS Y MATERIALES	3,410.17	2,774.91
5020212	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,649.86	1,037.37
5020213	MANTENIMIENTO VEHICULO	3,861.23	8,669.71
5020214	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	4,525.29	4,007.80
5020215	TRANSPORTE	1,545.75	639.83
5020217	GASTOS DE VIAJE	34,266.44	2,202.23
5020218	AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	5,229.46	3,925.01
5020219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	1,317.57	684.70
5020220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	10,862.32	1,073.54
5020221	DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,311.22	733.44
5020223	ALIMENTACION	19,957.34	15,317.34
5020227	OTROS GASTOS	6,014.74	4,063.65
5020228	ATENCIONES SOCIALES	3,388.65	1,003.92
5020229	GASTO ALIMENTACION	1,095.52	(547.69)
5020230	GASTO MANTENIMIENTOS		250.00
5020231	ARRIENDO VIVIENDA	12,109.12	12,042.87
5020233	MOVILIZACION OF	449.78	97.80
50203	GASTOS FINANCIEROS	249.56	765.67
5020303	SERVICIOS BANCARIOS	249.56	765.67
50204	OTROS GASTOS	25,831.06	5,669.36
5020401	OTROS GASTOS ND	695.21	
5020402	GASTO IMPUESTO A LA RENTA		
5020403	IVA CARGADO AL GASTO	11,380.35	5,669.36

5020405	JUBILACION PATRONAL	892.49	
5020406	DESAHUCIO	3.489.95	
5020408	GASTO POR DETERIORO CXG	5.086.00	
5020409	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	4.287.06	
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	623.498.49	326.630.34

Corresponden al giro normal del negocio

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2017
PERDIDA CONTABLE EJERCICIO	1.385.44	2.480.72
GASTO IMPUESTO A LA RENTA EJERC.	8.290.26	5.816.72
PERDIDA NETA EJERCICIO	9.675.70	8.297.44

La empresa tiene una pérdida contable de US\$ 2.480.72 en el año 2017 lo que no genera participación trabajadores y el impuesto mínimo que debe cancelar es el anticipo determinado en la declaración del 2016, esto es, US\$5.816.72 quedando una pérdida neta de US\$ 8.297.44

NOTA 23. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTAS 24. Norma Sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Mediante Resolución No. 04.Q.I.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los Informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de Yellow River Engineering Consulting CO LTD, no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad Industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 25. Administración de Riesgo

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF 7) "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los periodos financieros que inician el 1° de enero de 2012. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. Yellow River Engineering Consulting CO LTD administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. Yellow River Engineering Consulting CO LTD maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

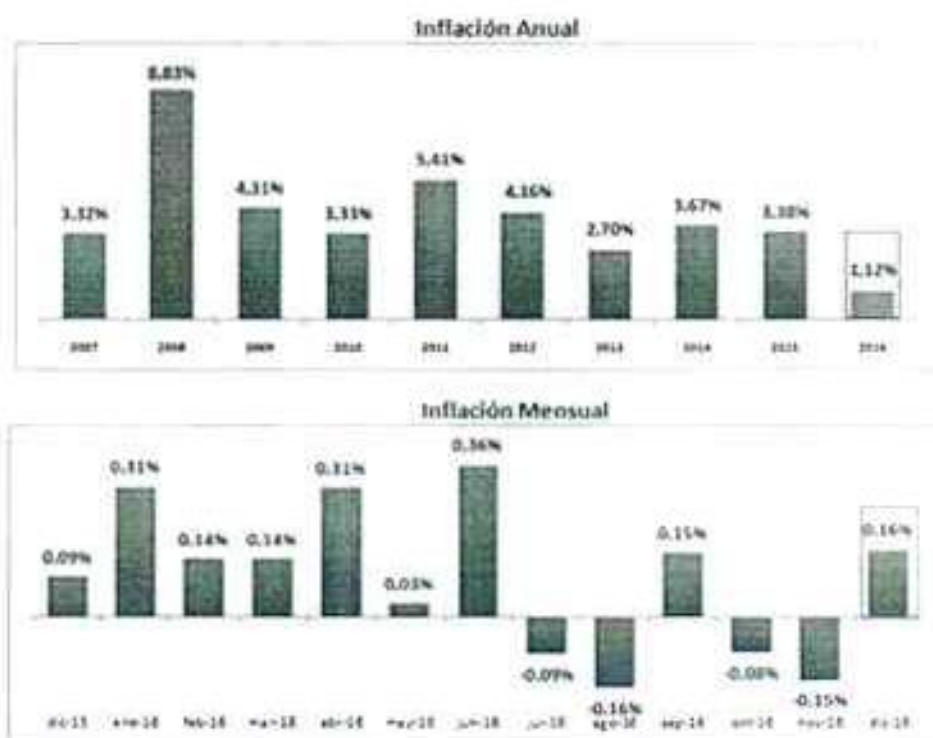
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distinta al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Yellow River Engineering Consulting CO LTD, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

NOTA 26. Contingencia

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE COMERCIO
TELÉFONO: 22552222 - 22552223 - 22552224
EMAIL: informacion@scm.gov.ec
Quito Ecuador

No se han aplicado sanciones a Yellow River Engineering Consulting CO LTD, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a Yellow River Engineering Consulting CO LTD, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con la que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 27. Otros Aspectos Relevantes

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la

Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstos en este Código.

NOTA 28. Precios de Transferencia

Con la Resolución NAC DGERCC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esto establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

NOTA 29. Hechos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de Marzo 2018), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha

de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.